




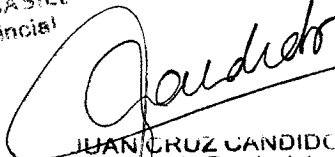
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

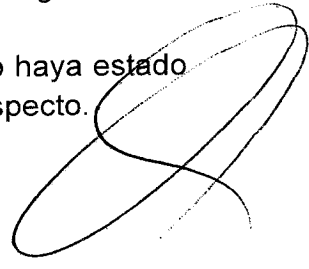
La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área pertinente, informe sobre la participación de la Banda Sinfónica de la Policía de la provincia de Santa Fe, en un acto organizado por asociaciones que reivindican el accionar represivo de las fuerzas armadas y de seguridad en la última dictadura cívico militar.

En este sentido, se solicita que informe a esta Cámara:

- 1- Qué funcionario político o policial autorizó la participación de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe en ese acto.
- 2- Si dicha actuación estaba en conocimiento del Ministro de Seguridad de la Provincia.
- 3- En caso de que el Ministro de Seguridad de la Provincia no haya estado en conocimiento de tal situación, qué medidas tomará al respecto.

  
SERGIO JOSÉ BASILI  
Diputado Provincial

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.C.R. - P.C.V.S.

  
CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

El 10 de febrero de 2020, en la plaza San Martín de la ciudad de Santa Fe, se llevó a cabo un acto en homenaje al oficial ayudante Ernesto



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Jesús Olivera y al cabo 1° Roque Alipio Farías, muertos por la detonación de un artefacto explosivo en la vía pública el 10 de febrero de 1977.

La preocupación que genera este tipo de situaciones es que la denominada Asociación de Familiares y Amigos de las Víctimas del Terrorismo en Argentina, organizadora del acto, ya cuenta con una dilatada trayectoria negacionista de los hechos aberrantes ocurridos en la última dictadura militar, reivindicando el accionar represivo ilegal llevado adelante por sectores de las fuerzas armadas y de seguridad.

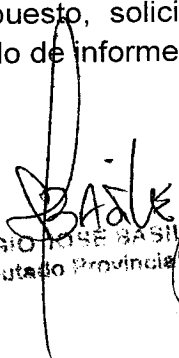
En este marco, resulta agravante la representación institucional del Estado Provincial, a través de la Banda musical de la Policía otorgándole legitimidad a quienes desconocen y niegan lo ocurrido en uno de los tramos más oscuros de nuestra historia reciente.

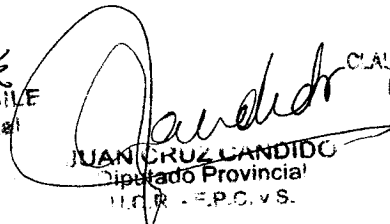
Sin dudas es algo que va en un sentido contrario a la iniciativa manifestada por el Presidente Fernández de trabajar sobre una legislación que sancione el negacionismo, tal como existe en otros países del mundo en el que se vivieron procesos de esa naturaleza.

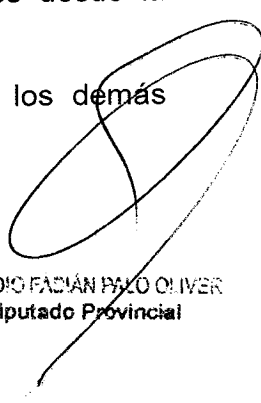
El mínimo intento de retroceder en la lucha que ha llevado adelante la inmensa mayoría del pueblo argentino para que haya verdad y justicia, así como el castigo a los culpables de semejante barbarie, debe ser señalado sin titubeos y condenado, fundamentalmente desde las instituciones de la democracia.

Es por ello que resulta indispensable conocer cuál es la posición del actual gobierno provincial y de sus funcionarios, para saber si en la provincia de Santa Fe seguimos transitando el camino de defensa de los derechos humanos, que ha sido el distintivo de todas las administraciones desde la restauración de la democracia a la fecha.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los demás diputados al presente pedido de informes.

  
SERGIO JOSÉ BASILE  
Diputado Provincial

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.N.R. - F.P.C.V.S.

  
CLAUDIO FASIANI PALO OLIVER  
Diputado Provincial